



# Resolución Ministerial

Lima, 29 de marzo del 2024

No. 108-2024-EF/49

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 303-2022-EF/43, se designó al señor José Luis Bacigalupo Vargas, en el puesto de Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el señor José Luis Bacigalupo Vargas ha presentado su renuncia al referido puesto, por lo que resulta necesario aceptarla; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 331-2023-EF/41;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.** Aceptar la renuncia presentada por el señor José Luis Bacigalupo Vargas al puesto de Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Economía y Finanzas; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese y comuníquese.**



-----  
**JOSÉ ARISTA ARBILDO**  
Ministro de Economía y Finanzas